



## Boletín informativo de la Ingeniería Técnica Industrial

### Ahora más que nunca, la unión hace la fuerza: Comunicado del COGITI en relación al estado de alarma generado por el COVID-19

Con motivo del R.D.463/2020, de 14 de marzo, por el que se declaraba el estado de alarma para la gestión de la situación de crisis sanitaria ocasionada por el COVID-19, el COGITI emitió un comunicado, en el que se sumaba al reconocimiento y agradecimiento a todo el personal sanitario, de gestión, cuerpos de seguridad, de supermercados, agricultores, y otros servicios, etc., por la extraordinaria labor y la profesionalidad que les caracteriza y con la que están actuando.

A su vez, el presidente del COGITI, José Antonio Galdón Ruiz, también quiso poner de relieve la labor de los Ingenieros, “que siempre están ahí pero que nunca se ven, y me refiero a los que consiguen que todo funcione correctamente y con seguridad en los hospitales (ucis, quirófanos, etc.), a los que aseguran el funcionamiento de los servicios básicos y esenciales (energía, agua, alumbrado público, ...), a los que siguen haciendo que funcionen las industrias, los transportes públicos, las telecomunicaciones, etc.” En definitiva, los que nos permiten seguir viviendo con la “normalidad” propia de esta situación, así que vaya también para ellos nuestra mayor felicitación. Se encuentran en una situación especial, y junto a los Ingenieros directores técnicos o de obra, los coordinadores de seguridad y salud, etc., se ven obligados a extremar precauciones y velar no solo por la seguridad de todos los ciudadanos que siempre lo hacen, sino también y muy especialmente de las personas a las que coordinan directamente.

Porque en nuestro ADN, llevamos incorporado como elementos prioritarios la seguridad y salud de las personas. Pero también es cierto, que los Ingenieros en general portamos además el gen de la competitividad, y tenemos una necesidad imperiosa por la innovación y el desarrollo, y por tanto nos preocupa y mucho la situación de parálisis económica y funcional que se está originando como consecuencia de esta grave pandemia. Y si bien es cierto, que por supuesto nos sumamos como no podía ser de otra forma, a las justas reivindicaciones que se están realizando para los profesionales autónomos y las personas más desfavorecidas, desde nuestra organización también queremos aportar nuestro pequeño grano de arena y hemos puesto en marcha una serie de medidas tanto para colegiados, como para otros profesionales, empresas y para la sociedad en su conjunto.



Todas ellas encaminadas a preparar el escenario que se nos abrirá cuando todo esto pase y para el que tendremos que estar mejor preparados que nunca. Debemos aprovechar el tiempo, formarnos, leer, aprender y dotarnos de la fuerza moral y la confianza necesarias para reemprender la marcha con éxito y a velocidad de crucero.

Las medidas extraordinarias puestas en marcha se dividen en cuatro bloques: formación, Acreditación DPC Ingenieros, revista Técnica Industrial, y software técnico.

#### FORMACIÓN

Se reduce al 50% el precio de todos los cursos de la plataforma de formación online del COGITI, [www.cogitiformacion.es](http://www.cogitiformacion.es), siendo totalmente gratis para aquellos que se encuentren en situaciones más desfavorecidas, que cumplan por tanto las condiciones de las becas, y también aquellos que por las circunstancias actuales hayan perdido el empleo.

Esta reducción del 50% se aplica también para todas las entidades conveniadas (Colegios o Consejos Generales de otras profesiones), como también para las más de 2.000 empresas con las que tenemos convenio firmado, a las que desde aquí hacemos un llamamiento también para que impulsen en esta situación la formación de sus Ingenieros.

#### Condiciones

Se adoptan nuevos precios de los cursos de formación on-line que comenzaron desde el pasado día 23 de marzo hasta el 30 de abril, que son los siguientes:

#### Colegiados:

- Alumnos colegiados 1€/h alumno. (50% del importe actual).
- Alumnos colegiados que reúnen los requisitos de beca totalmente gratuitos 0€/h alumno.
- Alumnos colegiados que justifiquen el despido (ERTE, ERE, etc...) tendrán la formación totalmente gratuita. 0€/h alumno.

Estos importes se considerarán para un único curso por persona, resultando los siguientes que quiera realizar a los precios actuales.

#### ACREDITACIÓN DPC INGENIEROS

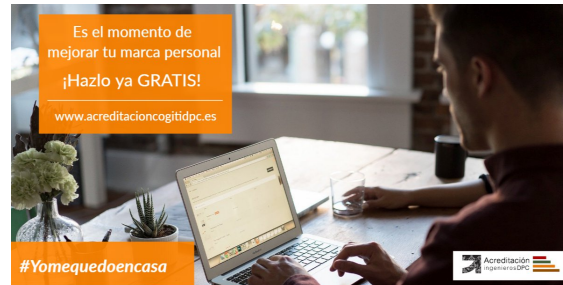
Se ofrece de forma totalmente gratuita la Acreditación DPC Ingenieros [www.acreditacioncogitidpc.es](http://www.acreditacioncogitidpc.es), hasta el 30 de abril. Acredita el desarrollo profesional continuo a través de la experiencia y la formación, y que de esta forma proporciona la marca personal al colegiado, y una información y garantía de calidad a los clientes o empleadores, algo básico y esencial que ya hemos puesto en marcha todas las profesiones a través de Unión Profesional, y que el COGITI lleva realizando desde el año 2012. [Toda la información sobre las medidas excepcionales adoptadas aquí.](#)

## Medidas extraordinarias para una situación excepcional

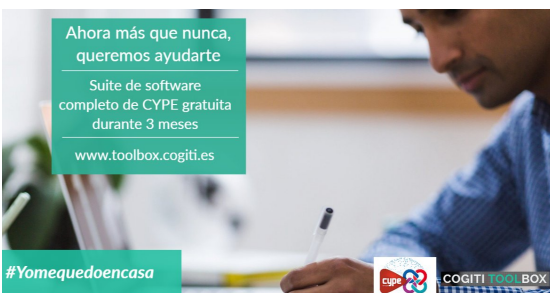
La situación tan complicada que estamos viviendo requiere medidas excepcionales. El COGITI y los Colegios de Graduados e Ingenieros Técnicos Industriales son conscientes de ello, y de que ahora más que nunca es necesario aportar su granito de arena para ayudar en la medida de lo posible a los profesionales, y a la sociedad, en general. Por este motivo, se han puesto en marcha las siguientes iniciativas.



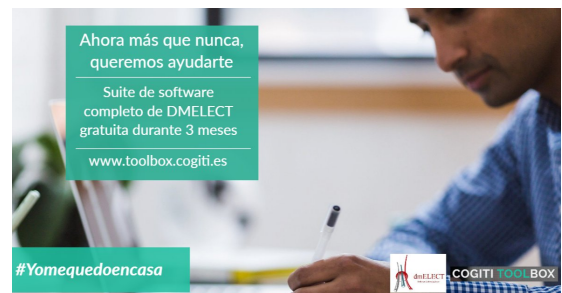
50% de descuento en la plataforma de formación e-learning del COGITI.



Acreditación DPC Ingenieros gratuita.



Acceso gratuito a software CYPE.



Acceso gratuito a software DMELECT.



Ingenieros/as precolegiados/as: Acceso gratuito a Curso Profesional de 100 horas, y asesoramiento gratuito del Pilot Primer Empleo de ProEmpleoIngenieros como complemento a dicho curso.



Ingenieros/as colegiados/as jóvenes desempleados (que hayan finalizado la carrera en los dos últimos años): Acceso gratuito a Curso Profesional de 100 horas, asesoramiento del Pilot Primer Empleo y acceso a la Acreditación DPC nivel Junior.



Acceso gratuito a revista Técnica Industrial.



Medidas e iniciativas excepcionales adoptadas por el Consejo General y los Colegios.

## El presidente del COGITI recoge el Reconocimiento de Buenas Prácticas a las profesiones integradas en Unión Profesional, en la categoría de Formación

En el marco del Congreso UP 20+20, se entregaron, el pasado 6 de marzo, los Reconocimientos de Buenas Prácticas a los miembros de UP, en cinco categorías diferentes: Ética y Deontología, Derechos Humanos, Medio Ambiente, Innovación y Formación.

Las profesiones integradas en Unión Profesional, la asociación estatal que agrupa a las profesiones colegiadas españolas (cerca de millón y medio de profesionales liberales), recibieron, el pasado 6 de marzo, un reconocimiento a todo el trabajo que desarrollan en beneficio de la sociedad.

El Consejo General de la Ingeniería Técnica Industrial de España (COGITI) ha sido reconocido en la categoría de Formación, “por el espíritu de actualización continua de los conocimientos necesarios que se ofrecen a los profesionales”; en especial, por el sistema de Acreditación DPC (Desarrollo Profesional Continuo) Ingenieros ([www.acreditacioncogitidpc.es](http://www.acreditacioncogitidpc.es)), implantado en 2012, y que a su vez ha obtenido el Sello UP de Homologación del Desarrollo Profesional Continuo (DPC). Se trata de un marco común de los colegios profesionales diseñado por Unión Profesional con el objetivo de ofrecer una garantía de calidad.

José Antonio Galdón Ruiz, presidente del COGITI, recogió dicho reconocimiento de manos de una responsable de la empresa Wolters Kluwer, una de las entidades patrocinadoras del Congreso.

Divididos en cinco categorías –Medio Ambiente, Derechos Humanos, Innovación/Tecnología, Ética/Deontología y Formación– los Consejos Generales, Superiores y los Colegios de ámbito nacional que se agrupan en Unión Profesional recibieron merecidos reconocimientos a las buenas prácticas llevadas a cabo durante los últimos años.

Las 34 corporaciones colegiales se encuentran igualmente implicadas en dichas categorías; sin embargo, sus recientes prácticas les han llevado a distinguirse por el compromiso con una de ellas especialmente. Y es este el motivo por el que Unión Profesional ha decidido reconocer este esfuerzo a través de una ilustración firmada por José Manuel Esteban, auténtico referente para las profesiones colegiadas, que fueron entregadas por los patrocinadores de este evento bienal que ha reunido a más de trescientos profesionales, quienes fueron



testigos del desarrollo de cinco bloques en los que se trataron temas como el concepto de profesión, la inteligencia artificial, la necesaria interlocución con los poderes públicos, el profesional del futuro o la aportación de las profesiones colegiadas a la Agenda 2030.

### Inauguración del Congreso

El acto se enmarcaba en el Congreso UP 20+20. “Profesiones unidas por un mundo en cambio”, celebrado en el auditorio de la Mutua Madrileña, en Madrid, los días 5 y 6 marzo, en el marco del 40 Aniversario de Unión Profesional.

El Congreso fue inaugurado por la ministra de Trabajo y Economía, Yolanda Díaz, que manifestó ser «una gran defensora de la cualidad de la organización de todas y cada una de nuestras profesiones», en referencia a los colegios profesionales, así como a su función deontológica. «Pocas manifestaciones tienen un valor simbólico tan importante como un código deontológico, que atañe al desarrollo de nuestras profesiones, pero es, sobre todo, un salvoconducto para la sociedad; un contrato con la ciudadanía que pone en primera línea el necesario criterio de la ética profesional, porque los colegios profesionales son más que un repositorio de normas», afirmó.

La ministra felicitó a las profesiones colegiadas por abordar en este Congreso la «necesaria adaptación de los colegios profesionales a los cambios tecnológicos, digitales, que estamos viviendo», a la vez que señaló que «los colegios profesionales son una garantía en la mejora de la calidad de las prestaciones y



los servicios que nos ofrecen: reglan y favorecen las condiciones en las que las colegiadas y colegiados desempeñamos nuestras profesiones».

En línea con la promoción del trabajo decente, digno y de calidad, que el Congreso UP 20+20 abordó en su segundo día, la ministra de Trabajo y Economía Social destacó cómo la precariedad afecta a una parte importante de las profesiones colegiadas. «Desde nuestra responsabilidad, entendemos que actuar sobre la calidad del trabajo es también actuar sobre el buen desempeño profesional».

Por su parte, Victoria Ortega, presidenta de Unión Profesional, recordó que el Congreso UP 20+20 tenía la vocación de «escuchar activamente a la sociedad, así como estudiar y debatir el papel de las profesiones tanto en el presente como en el futuro». Este foro también buscaba «otorgar mayor visibilidad a las profesiones como categoría social y trasladar la importancia de la deontología como garantía para la ciudadanía».

Por último, Arno Metzler, presidente del Grupo III del Comité Económico y Social Europeo, enfatizó en la labor de las profesiones en tiempos de crisis, especialmente necesarias por su conocimiento técnico: «Somos profesiones y es nuestro deber reforzar las relaciones de confianza con la ciudadanía, de ahí la importancia de este encuentro». **Toda la información sobre el Congreso, las mesas de debate y las intervenciones aquí.**

## Conferencias sobre el Desarrollo Profesional Continuo y el acceso a la Función Pública, en COGITI Valencia

El Colegio de Ingenieros Técnicos Industriales de Valencia acogió, el pasado 20 de febrero, la Jornada “La evolución hacia la excelencia profesional”, organizada por la Mesa de la Ingeniería Valenciana, donde se habló del desarrollo profesional continuo o de la certificación de personas, entre otros asuntos de interés para los ingenieros.

La jornada organizada por la Mesa de la Ingeniería Valenciana -MIV (<https://mesaingenieriavalenciana.com/>) comenzó con la conferencia del presidente del COGITI, José Antonio Galdón Ruiz, bajo el título “Desarrollo Profesional Continuo (DPC), el futuro de los Colegios Profesionales”.

Los profesionales, a lo largo de toda su trayectoria profesional, adquieren numerosas competencias adicionales, que complementan las adquiridas en sus estudios universitarios y evolucionan con el paso del tiempo. Los colegios profesionales se han convertido en garantes del desarrollo profesional continuo de sus colegiados, como organismos competentes para acreditar la formación y actualización de conocimientos por parte de estos; a fin de aportar la suficiente garantía a los clientes, consumidores y usuarios de los servicios profesionales, y contribuir, como ya hacen, al mejor desarrollo de las sociedades y a la movilidad internacional con las garantías imprescindibles.

En este sentido, el DPC es un modelo que establece unas bases para la verificación curricular periódica y una serie de niveles en los que situar a los profesionales, en base a su formación y experiencia profesional adquiridos a lo largo de la vida.



*José Antonio Galdón, presidente del COGITI, durante su conferencia en la Jornada organizada por la Mesa de la Ingeniería Valenciana, y celebrada en el Colegio de Ingenieros Técnicos Industriales de Valencia.*

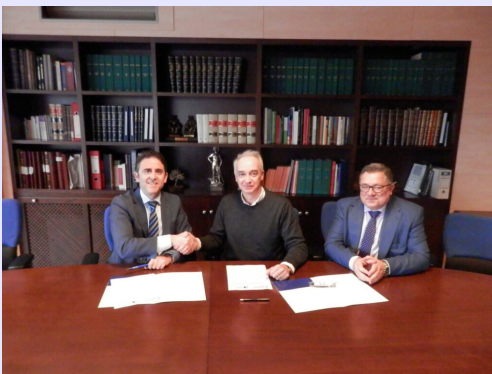
### Conferencia del presidente del COGITI: Acceso a la Función Pública

Por la tarde, el Colegio de Valencia acogió la ponencia del presidente del COGITI, José Antonio Galdón, sobre el “acceso al funcionariado”, en la que habló acerca de la situación actual de los Graduados en Ingeniería de la rama industrial y de los Ingenieros Técnicos Industriales para el acceso a los grupos A1 de la Función Pública.

Le acompañó la decana del COGITI Valencia, Angélica Gómez, y además de los colegiados que asistieron de forma presencial, la conferencia también fue seguida por numerosas personas vía streaming.

Para situar en el contexto, el presidente del Consejo General comenzó con una introducción en la que habló sobre el Espacio Europeo de Educación Superior (EEES), el denominado Plan Bolonia; el Marco Español de Cualificación para la Educación Superior (MECES), para promover la movilidad de la educación superior en Europa, y el EQF - European Qualification Framework-, que es un marco común de referencia que relaciona entre sí los sistemas de cualificaciones de los países, y sirve de mecanismo de conversión para mejorar la interpretación y comprensión de las cualificaciones de diferentes países y sistemas de Europa. **Más información sobre la conferencia aquí.**

## COGITI y Schneider Electric España firman un convenio de colaboración en materia de formación y empleo



*José Antonio Galdón y José Emilio Serra han firmado el convenio de colaboración, acompañados por el decano del Colegio de Ingenieros Técnicos Industriales de Cantabria, Enrique González Herbera.*

El presidente del COGITI, José Antonio Galdón Ruiz, y el vicepresidente de Desarrollo Estratégico y Relaciones Institucionales de Schneider Electric España, José Emilio Serra de Fortuny, han firmado el convenio en la sede del Consejo General, el 11 de febrero.

De este modo, COGITI pone a disposición de Schneider Electric España, especialista global en gestión de la energía y automatización, los cursos técnicos especializados, mediante la modalidad de teleformación, de su Plataforma de formación e-learning:

[www.cogitiformacion.es](http://www.cogitiformacion.es), en condiciones preferentes para los empleados y directi-

vos de la compañía. A su vez, Schneider Electric pone también a disposición del COGITI su plataforma de formación.

El acuerdo comprende, además, actuaciones en materia de empleo a través del portal digital Proempleoingenieros:

[www.proempleoingenieros.es](http://www.proempleoingenieros.es) y el sistema de acreditación DPC Ingenieros ([www.acreditacioncogitidpc.es](http://www.acreditacioncogitidpc.es)). COGITI pone a disposición de Schneider Electric España ambas herramientas dirigidas a la empleabilidad y al desarrollo profesional de los Ingenieros Técnicos Industriales y Graduados en Ingeniería de la rama industrial.

## Actualidad de los Colegios de Ingenieros Técnicos Industriales



Ya están disponibles todas las ponencias del 3º Congreso Internacional «Prevención y Seguridad Industrial 4.0», celebrado en Vigo



Noticia publicada en la prensa almeriense: COGITI Almería se suma a un proyecto formativo para el desarrollo sostenible a través del programa Empleaverde



COGITI Valencia participa en In-Genia x el planeta: Motivando a las futuras ingenieras



Estreno de “Conecta Ingeniería”, el nuevo programa de radio del COGITI Madrid



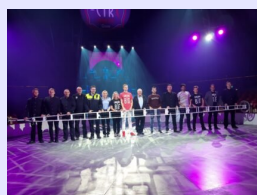
La Tribuna de Albacete entrevista al decano, Emilio Antonio López, en el suplemento Especial Construcción 2020



La Asociación de Ingenieros Técnicos Industriales de La Rioja reivindica el papel de la mujer en la Ingeniería



COGITIPA (Principado de Asturias) firma un convenio de colaboración con el grupo empresarial TSK en materia de formación y empleo



El decano de Enginyers Girona certifica un récord Guinness en el marco del Festival Internacional del Circo Elefant d'Ord



El Colegio de Graduados e Ingenieros Técnicos Industriales de Alicante renueva su Junta de Gobierno

[+ Ver más noticias](#)

## Nuevos cursos de la Plataforma de Formación e-learning del COGITI

Puede consultar la información sobre estos y otros cursos en [www.cogitiformacion.es](http://www.cogitiformacion.es)

CURSO	INICIO DE MATRÍCULA	FIN DE MATRÍCULA	INICIO DEL CURSO	FIN DEL CURSO
Proyectos de adaptación de locales con CYPECAD MEP	19-03-2020	15-04-2020	13-04-2020	17-05-2020
Reglamento de Baja Tensión RD. 842/2002	19-03-2020	15-04-2020	13-04-2020	24-05-2020
Certificados B.T. y Memorias Técnicas de Diseño	19-03-2020	15-04-2020	13-04-2020	03-05-2020
Diseño y cálculo de estructuras de acero según Eurocódigo	19-03-2020	15-04-2020	13-04-2020	31-05-2020
Seguridad en atmósferas explosivas. Elaboración del Documento de Protección Contra Explosiones	19-03-2020	15-04-2020	13-04-2020	24-05-2020
Experto en Seguridad Contra Incendios	19-03-2020	15-04-2020	13-04-2020	24-05-2020
Implantación del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo según ISO 45001	19-03-2020	15-04-2020	13-04-2020	07-06-2020
Fomento de la metodología BIM	30-03-2020	15-04-2020	13-04-2020	19-04-2020
Eficiencia energética en instalaciones de alumbrado exterior	26-03-2020	22-04-2020	20-04-2020	14-06-2020
Proyectos de reforma y completado de vehículos	26-03-2020	22-04-2020	20-04-2020	31-05-2020
Diseño y cálculo de estructuras de acero según EAE	26-03-2020	22-04-2020	20-04-2020	07-06-2020
Detección, muestreo y retirada de materiales con amianto (MCAs)	26-03-2020	22-04-2020	20-04-2020	17-05-2020
Herramientas de Gestión Empresarial	26-03-2020	22-04-2020	20-04-2020	31-05-2020
Introducción al Lean Manufacturing	26-03-2020	22-04-2020	20-04-2020	24-05-2020
Diseño de sistemas de evacuación de humos UNE 23585	26-03-2020	22-04-2020	24-04-2020	31-05-2020
Aplicación práctica del Documento Básico de Seguridad contra incendios y del Documento de Seguridad de Utilización del C.T.E.	26-03-2020	22-04-2020	20-04-2020	31-05-2020
Marketing Digital	26-03-2020	22-04-2020	20-04-2020	17-05-2020

## trabajo forense (forensis labor)

### " ¡ RESERVAS ! "

**Luis Fco. Pascual Piñeiro**

Ante todo aclaro que no voy a hablar de las reservas de los indios americanos del siglo XIX (entendidos como de Norteamérica), no, sino de las reservas directas o indirectas que nos atañen a nosotros.

Porque en cuanto a las reservas, que 'habertas haylas', distintos son los conceptos a los que se aplican y, por tanto, diferentes los criterios para tales 'concesiones', pues a mi modo de ver genérico son eso, concesiones administrativas.

No vamos a hablar de las 'reservas de actividad', que también son actos de cesión administrativa, y por tanto concesión, a un colectivo concreto; pero si lo haremos de las otras dadas a entidades y sociedades, esto es, personas físicas, acordadas y concedidas en carácter de total exclusividad que, aunque se creen justificadas por razones de bien común o de necesidad, más parecen 'dedatilidad'.

Pero el problema y la crítica que desde este 'foro' queremos hacer, no es por dicha decisión unívoca, y en casos equívoca, hecha a esas entidades, sino en las actuaciones de ellas, absolutistas, imperativas, innegociables, y unipersonales, por las que creen 'en loor' de su exclusividad en el campo de actividad concedido, poder hacer que otras entidades y sociedades que colaboran con su esfuerzo y trabajo, soporten unos gastos del conjunto, beneficiándose ellas, las concesionarias, de los frutos del trabajo colectivo.

Por ejemplo, en cuanto a que las publicaciones de los estudios y/o trabajos realizados sean editados por las entidades concesionarias y establezcan un precio por tener acceso a aquellos, ya sea su distribución impresa o en cualquier versión digital.

Resultando además, para la ignominia mayor de quienes han elaborado aquellos trabajos y proyectos que encima ven, a pesar de tener un peso estructural de personal alto, que esas entidades concesionarias exclusivistas de alguna actividad o trabajo concedido, están aumentando su personal.

Quienes estamos acostumbrados a la rentabilidad productiva, que en la intelectual también existe y es necesaria

para la viabilidad de cualquier organización sometida a los claros criterios de rendimiento en el trabajo, jamás realizaría, entre otras cosas porque como ya decían en el Imperio y la República Romana:

*"La mujer del César no sólo ha de ser honrada, sino también parecerlo";*

algo que, da la sensación, se obvia por interés.

Además ahora deberíamos dejar claro, al menos a criterio de este comunicador de pluma corta, que en lo que a nosotros nos atañe como Ingenieros Técnicos Industriales, y dentro del amplio campo de las actividades que desarrollamos, podemos actuar teniendo capacidad y conocimientos para ello; viene a mi mente algunas de las que ya hace tiempo estamos hablando: organismos de control, protocolos, reglamentos, etc.

Quizás sería bueno también que estas instituciones nuestras, en su participación en 'Unión Profesional', hicieran ver a todos que la 'unión hace la fuerza' y que juntos podemos lograr mucho más que cada uno por su lado.

'Unión Profesional', como sabemos es un colectivo amplio, grande y representativo, con evidente fuerza y poder para hacer ver a la/s Administración/es algunos errores y sus soluciones aportadas desde el colectivo.

El miedo a perder el 'chollo' puede ser la causa y motivo de unas actuaciones tan lejos de las necesidades reales en los campos antes citados; gusta mucho, sobre todo en entidades con exclusividad de actuación, tener un asiento seguro y caliente de forma permanente.

Mantener ese (el asiento) hace olvidar a muchas entidades y a los 'asentadores' las verdaderas funciones de servicio profesional a la sociedad a la que todos servimos.

Nosotros no olvidamos ese fin y meta principal de nuestra profesión, como de otras muchas más, servir de forma y manera efectiva y eficiente a los ciudadanos y a nuestro país.

Alcemos la voz desde todas nuestras corporaciones e instituciones, de una vez por estos abusos y atropellos, en reserva de acción y 'posición dominante', aún sin dominarnos. Gracias, amables lectores de esta columna.

Una medida excepcional  
para una situación excepcional

¡¡ Todo el contenido en abierto !!

Nuestra profesión viene editando desde 1952 la **Revista Técnica Industrial**, por lo que para que todo el mundo pueda disfrutar de ella en estos momentos, se han incluido en abierto todos los contenidos en pdf, para que cualquiera (colegiado o no colegiado) pueda aprovechar su tiempo y realizar lecturas técnicas, que puedan serles de utilidad en su desarrollo profesional.

Solo tienes que acceder a [www.tecnicaindustrial.es](http://www.tecnicaindustrial.es) y descargarte las revistas y contenidos que desees.

¡¡ Y además, ya tienes a tu disposición el nº 325 !!

Recuerda que si estás colegiado dispones de una suscripción gratuita a la revista digital. Infórmate en tu Colegio, si todavía no la tienes.



Entra en  
[www.mupiti.com](http://www.mupiti.com)

## MUPITI PROFESIONAL DIGITAL

¿Eres ingeniero técnico industrial o graduado en ingeniería de la rama industrial?

Entonces ¡tú puedes elegir!

**MUPDI**  
MUPITI PROFESIONAL DIGITAL



**COGITI**  
Consejo General de Colegios Oficiales de Graduados e Ingenieros Técnicos Industriales de España

Av. de Pablo Iglesias 2, 2  
28003 Madrid  
Tel: (+34) 915 541 806  
Web: [www.cogiti.es](http://www.cogiti.es)  
E-mail: [cogiti@cogiti.es](mailto:cogiti@cogiti.es)